



## **ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRA PARA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE LOS TERREROS - TÉRMINO MUNICIPAL DE PULPI**

### **1. Poder adjudicador.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pulpí
- b) Número de Identificación Fiscal: P-0407500-H
- c) Dirección: Avenida Andalucía, 89
- d) Dependencia que tramita: Contratación Ordinaria
- e) Domicilio: Avenida Andalucía, 89
- f) Localidad y código postal: Pulpí 04640
- g) País: España.
- h) Código NUTS: ES611 Almería
- i) Teléfono: 950464001  
Fax: 950464349
- j) Correo electrónico: [contratacion@pulpi.es](mailto:contratacion@pulpi.es)
- k) Dirección electrónica o de Internet del poder adjudicador: [www.pulpi.es](http://www.pulpi.es)

### **2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.**

- a) Tipo de poder adjudicador: Administración Local
- b) Principal actividad: Servicios de Carácter General.

### **3. Código CPV: 45454100**

### **4. Código NUTS del emplazamiento principal de los Servicios: ES611 Almería.**

### **5. Descripción de la licitación.**

- a) Naturaleza del contrato: Administrativo de Obra.
- b) Descripción: Contrato de obra para la Restauración del Castillo de San Juan de los Terreros, tm. de Pulpí (Almería).
- c) Referencia del expediente: 2020/407554/006-013/00001.
- d) División en lotes: NO.
- e) Valor estimado: 320.116,35 euros.
- f) Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 320.116,35 euros.
  - IVA (21 por 100): 67.224,43 euros.
  - Importe total: 387.340,78 euros.

### **6. Tipo de procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.



## **7. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos.**

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PREVISTOS EN EL PCAP**

#### **Criterios Subjetivos, 25 puntos**

- Conocimiento del proyecto, propuesta organizativa y programa de trabajo, 17 puntos.
- Calidad técnica de la propuesta, 8 puntos.

#### **Criterios objetivos, 75 puntos**

- Oferta económica, 35 puntos.
- Ampliación garantía, 10 puntos.
- Reducción plazo de ejecución material, 10 puntos.
- Clasificación del contratista, 20 puntos.

Las características y ventajas de la proposición del adjudicatario que han resultado determinantes para la valoración como mejor oferta resultan de la aplicación de los criterios objetivos previstos en el pliego, obteniendo la máxima puntuación en cada uno de los criterios objetivos puntuables, y respecto a los subjetivos obtiene la mejor valoración total en el criterio relativo al conocimiento del proyecto, propuesta organizativa y programa de trabajo y la segunda mejor valoración total del criterio relativo a la calidad técnica de la propuesta.

#### **Condiciones especiales de ejecución**

Emplear en la ejecución del contrato un porcentaje de trabajadores fijos igual o superior al 20%

## **8. Fecha de la adjudicación del contrato o contratos o del acuerdo o acuerdos marco tras la decisión de concesión o celebración. 12 de Agosto de 2020**

## **9. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación, y, en concreto:**

- a) **El número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas.** Diez ofertas son PYME.
- b) **Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país.** Ninguna.
- c) **Número de ofertas recibidas por vía electrónica.** Diez ofertas recibidas por vía electrónica



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

**10. Nombre, NIF, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, dirección electrónica y de internet del licitador adjudicatario:**

Nombre: UTE PATRIMONIO INTELIGENTE S.L. y LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.  
CIF: B73191330.

Dirección: C/ Rincón de Telares, nº15, 1ºB, 30800 Lorca (Murcia).

Código NUTS: ES620

Teléfono: 968472199

Dirección electrónica y de internet: [estudios@patrimoniointeligente.com](mailto:estudios@patrimoniointeligente.com)

**11. Importe de adjudicación:** Importe neto 285.116,35euros. I.V.A. (%) 21%, 59.874,43 euros. Importe total 344.990,78 euros.

**12. Formalización del contrato:**

a) Fecha de formalización del contrato: 27 de Agosto de 2020

En Pulpí, en la fecha indicada en la reseña electrónica al margen impresa.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ.